UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Sede Coronel Oviedo
Creada por ley Nº 3.198 del 4 de mayo de 2007
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
"SANTO TOMAS DE AQUINO"

Nº 01/2013

ORDEN DE COMPRAS

SEÑOR: LUCAS ARIEL MENDOZA AGUILAR

Sirvase proveer lo que se detalla a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Compra.

PROCESADO EN FECHA: 13/05/2013

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	EXENTAS	GRAVADAS
Impresora Láser	3	958.000		2.874.000
Monitores de 20"	3	680.000		2.040.000
Unidad Central de Proceso	3	1.700.000		5.100.000
Notebook	1	2.500.000		2.500.000
UPS de 650	4	375.000		1.500.000
Estabilizador para fotocopiadora	1	176.000		176.000

RETENCIONES		Total de Retenciones			SUB-TOTALES		14.190.000
LEY 2051/03	50.568		695.568		I.V.A.		1.290.000
RENTA	258.000	Monto a Pagar			TOTAL		14.190.000
IVA	387.000		13.494.432				

SON GUARANIES: Catorce millones ciento noventa mil.-----

OBSERVACIONES: Los bienes a ser entregados deben cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones, caso contrario serán rechazados

Blas Arturo Galeano Montanía
Encargado de UOC

FACULTAD de ODONTOLOGÍA U.N.Ca CORONEL OVIEDO-PARAGUAY 2010

Dr. Ulises Armando Villasanti T.
Decano

Ejemplar 1 : Proveedor
Ejemplar 2 : Para el Legajo
Ejemplar 3 : Adquisiciones